

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNAZAM S.A.

Dirección: Olmedo y Rocafuerte
ESMERALDAS - ECUADOR

Esmeraldas 23 de Diciembre del 2014

Sr. HERNANDEZ ZAMBRANO JUAN DIEGO

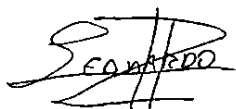
De mis consideración.

19 ENE. 2015

Cúpleme poner en su conocimiento que la Escritura de constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNAZAM S.A.** Cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo de **CINCO (5) AÑOS** con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNAZAM S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada por la notaria CUARTA del cantón Esmeraldas el 23 de Diciembre del 2014

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes



Sr. HERNANDEZ ZAMBRANO RAUL LEONARDO
GERENTE GENERAL

HERNANDEZ ZAMBRANO JUAN DIEGO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente

Esmeraldas 23 de Diciembre del 2014



HERNANDEZ ZAMBRANO JUAN DIEGO
PRESIDENTE
CC. 0804084218



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	63
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/12/2014
FECHA ACEPTACION:	23/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNAZAM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

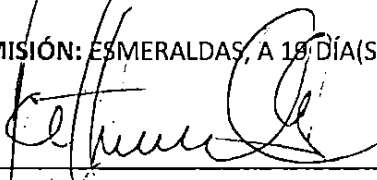
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0804084218	HERNANDEZ ZAMBRANO JUAN DIEGO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

